

ANUNCIO

SELECCIÓN DE 20 PEONES DENTRO DEL MARCO DE LA I FASE DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2019 PARA EL PROYECTO “ACTUACIONES EN PLAZAS JARDINES Y VIALES MUNICIPALES, TURNO I”

El Ayuntamiento de Pedro Muñoz ha convocado con fecha 12 de Junio de 2019 la Comisión Local de Empleo para el día 14 de Junio, siendo necesario volverse a reunir el día 17 del mismo para la selección de 20 como peones de limpieza, parques y jardines para el Plan de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2019 Fase I, denominado “ACTUACIONES EN PLAZAS JARDINES Y VIALES MUNICIPALES, TURNO I” para personas desempleadas a favor de este Ayuntamiento con jornada completa, 35 horas semanales y con una duración de tres meses.

Se publica mediante resolución de Alcaldía la relación provisional de aspirantes EXCLUIDOS por distintas causas recogidas en las bases para la contratación de trabajadores desempleados, debiendo cumplir las especificaciones recogidas en el punto 4º y se excluirán aquellas que no cumplan los requisitos recogidos en el punto 5º puntos 5.1. y 5.2

Revisados nuevamente los listados se comprueba y se hace constar en la presente que se excluyen además de la relación de excluidos publicada anteriormente a:

- DNI 49621678-Y
- DNI X9126981Y
- DNI 06242908 H
- DNI 06293030T

Todos ellos se excluyen por no cumplir con el tiempo establecido de 12 meses desde la finalización de su contrato u otro plan de empleo, dando un plazo de tres días hábiles para presentar las reclamaciones oportunas, o presentar la documentación

Se declaran con preferencia absoluta a los trabajadores incluidos en el colectivo de eventuales agrarios afiliados al Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social por cuenta ajena en situación de alta o asimilada y mujeres víctimas de violencia de género, que son:

NIF
X8299007D
06260117T
06279865Z

Siguiendo el baremo obtenido según las bases que rigen la contratación del referido Plan de Empleo 2019 LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES son:

NÚM	DNI	PUNTOS
1	06236743V	31
2	06229492B	31

3	47095818Y	31
4	06283732V	31
5	06291023V	31
6	06210053F	31
7	06242849M	30
8	06228427G	30
9	70732820T	30
10	05423191K	30
11	06248638K	29
12	X5486260R	29
13	06235715R	29
14	06287128D	29
15	X6433299S	29
16	Y3408210S	29
17	05331544Y	29
18	06279627T	29
19	47053418H	29
20	06256377D	28
21	53003719N	28
22	06275232G	28
23	06330115D	28
24	75108030N	27
25	39978108Z	27
26	06273026Y	27
27	Y6360506P	27
28	48156322A	26
29	X5773591Q	26
30	06253149R	26

31	51925294B	26
32	06245125G	26
33	X8056025E	26
34	53877290C	26
35	70736886H	26
36	73644727S	25
37	06333685Z	25
38	48436271L	25
39	24498994S	25
30	06575547P	25
41	13780024B	24
42	Y0445482D	24
43	70736799T	24
44	X9331931A	24
45	06255260L	24
46	06274033R	23
47	06270146R	23
48	06232332E	23
49	70724941X	23
50	06277935Q	23
51	52879086Q	23
52	X3688047C	22
53	20617028N	22
54	22584380J	22
55	06262858G	22
56	06261135Y	21
57	06262466A	21

58	06268742T	20
59	06250474V	20
60	06244299Y	19
61	53015033X	19
62	53876042Z	19
63	07563108H	19
64	X6681548W	19
65	50207921W	19
66	06279865Z	19
67	X9604240S	19
68	70737923C	18
69	06214446F	17
70	06264531K	16
71	38778030F	16
73	47051180B	16
74	X8740257G	16
75	06253358A	16
76	70738375N	15
77	70732411M	15
78	06275673P	14
79	06269608S	13
80	06285972A	13
81	06275146X	12
82	06283598K	10

Se concede un plazo de tres días hábiles 25, 26 y 27 de Junio actual para que se puedan presentar las reclamaciones oportunas así como la documentación que considere que afecte a la puntuación baremada.

Hay que presentar recibo reciente de hipoteca, alquiler, luz, agua, etc., si no se ha presentado con anterioridad.

Si no hubiera reclamaciones el listado de EXCLUIDOS PROVISIONALES Y LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES se elevará a definitivo.

En Pedro Muñoz, a 24 de Junio de 2019

El Alcalde,

Fdo.: José Juan Fernández Zarco